

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, MAYO DE 2014

PRESENTACIÓN

La Junta de Coordinación Política, órgano conductor y coordinador del trabajo legislativo y expresión de la pluralidad del Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa tiene la facultad para «establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones» y es de considerarse que esta facultad tenga como objetivo que el Poder Legislativo esté en condiciones de organizarse para proyectar todas aquellas acciones que le permitan cumplir con las atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le correspondan,.

En este contexto, la Junta de Coordinación Política conoce y valora las iniciativas que han sido del conocimiento de la presente Legislatura con la finalidad de elaborar el **Programa Legislativo para el Segundo Período Ordinario de Sesiones** correspondiente al primer año de ejercicio de la LXI Legislatura el cual comprende del 1o de abril al 31 de julio del 2014.

Con lo anterior, de inicio, se ponderó la necesidad de la realización de acciones orientadas a la armonización del marco legislativo estatal con las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente, en materia de política-electoral y de transparencia.

En las condiciones anotadas, se pone a consideración del Pleno el presente programa legislativo y en el que se sintetizan las acciones y

propuestas que sirvan a impulsarlas concertadamente y con la participación de los cuarenta diputados que conforman esta LXI Legislatura, con la convicción de que sirvan a resolver las necesidades que la sociedad sinaloense expresa.

En ese orden de ideas, se ha considerado de interés incluir aquellas iniciativas que por su viabilidad permitan actualizar y modernizar el marco que regula la organización y funcionamiento del Poder Legislativo estadual.

Para la programación, también se ha tenido en consideración que para este periodo se celebrarán, cuando menos, treinta y seis sesiones ordinarias, mismas que podrán incrementarse cuando se consideren con carácter de extraordinarias, así como sesiones solemnes. Los temas del programa, sólo por sistematización, se presentan en la forma siguiente:

I. SUSTANTIVOS

1. Actualización de la Constitución política del Estado de Sinaloa, en materia política-electoral
2. Armonización en materia de control, transparencia y rendición de cuentas.
3. Nuevo sistema de justicia penal acusatorio y código nacional de procedimientos penales.
4. Organización y funcionamiento del Congreso del Estado.

II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVA LEGISLACIÓN O MODIFICACIONES A LA VIGENTE.

1. Desarrollo Social y Políticas Públicas
2. Educación y Ejercicio Profesional
3. Salud
4. Atención a Grupos Vulnerables
5. Materia de Pesca

III. MATERIA ECONÓMICA-FINANCIERA.

IV. MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

V. PENSIONES.

VI. REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CUENTAS PÚBLICAS.

VII. NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

VIII. SESIONES SOLEMNES

Temas éstos que se consideran por su trascendencia, así como para atender las propuestas presentadas por los diversos Grupos Parlamentarios, y cumplir mandamientos de Ley.

Se suma a lo anterior los Acuerdos y Puntos de Acuerdo, así como pronunciamientos, que sean propuestos por los integrantes de esta LXI Legislatura; además, del seguimiento que requieran los asuntos que nuestros representados planteen y que, formando parte de la actividad legislativa, demanden de nuestra atención.

En razón de lo antes expuesto, esta Junta de Coordinación Política, se permite presentar un Programa Legislativo común que contribuya de manera responsable, institucional y objetiva a generar un sistema jurídico, justo y equitativo.

Por ello, los Grupos Parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política y las demás corrientes políticas que integran la LXI Legislatura, refrendan su compromiso de trabajo efectivo privilegiando la apertura, transparencia y sensibilidad ante los problemas sociales.

Mayo de 2014

I. TEMAS SUSTANTIVOS

1. Actualización de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia política-electoral.

- Proveer las iniciativas necesarias que permitan la armonización de la Constitución del Estado, en atención a las recientes reformas a la Constitución Federal, en materia política-electoral; y en su caso dictaminación y aprobación correspondiente.

1.1. Reformas presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense

1.2. Municipalización de Eldorado

Iniciativas presentadas para la municipalización de Eldorado, Sinaloa

Debiéndose considerar también a las Leyes Generales que con la reforma constitucional se estableció que debían ser expedidas por el Congreso de la Unión.

2. Armonización en materia de control, transparencia y rendición de cuentas

A) Reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa y a la ley de la auditoria superior del estado.

Impulsar las iniciativas para la vigorización de disposiciones en materia de presentación de cuentas públicas, principios de la función fiscalizadora, fecha para

el informe de resultados, de la evaluación de los recursos económicos que ejerzan los municipios

B) Reformas a la Constitución Política del Estado y Ley de Acceso a la Información Pública.

- Iniciativa que propone adiciones al artículo 109 Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y reforma y adición de diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, presentada por el C. Manuel Cárdenas Fonseca.

Iniciativa que propone reforma al artículo 109 Bis B de la Constitución Local, presentada por los ciudadanos Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.; Mercedes Murillo Monge, Dirigente del Frente Cívico Sinaloense A.C.; y Mercado Guerrero G., representante de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio. Tiene como objeto dotar de autonomía a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

- Iniciativa presentada por los ciudadanos Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.; Mercedes Murillo Monge, Dirigente del Frente Cívico Sinaloense A.C.; y Mercado Guerrero G, representante de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio. Tiene como objeto abrir el proceso de designación de los integrantes de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública y con mayor participación del Congreso.

- Iniciativa presentada por el ciudadano Luis Antonio Cárdenas Fonseca .

C) Reforma al Artículo 90-D de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

- En materia de precio de copias fotostáticas de solicitudes de acceso a la información. Presentada por: Los ciudadanos Norma Alicia Sánchez Castillo, Directora de Iniciativa Sinaloa A.C.; Mercedes Murillo Monge, Dirigente del Frente Cívico Sinaloense A.C.; y Mercado Guerrero G, representante de la Asociación de Periodistas y Comunicadores Siete de Junio.

•

3. Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Código Nacional de Procedimientos Penales.

En el marco del Sistema Penal Acusatorio y con la publicación del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 marzo del 2014, la LXI Legislatura se deberá revisar y actualizar, entre otros, los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política del Estado de Sinaloa;
- Código Penal para el Estado de Sinaloa;
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa;
- Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa;
- Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa;
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado;
- Ley de Seguridad Pública del Estado.

Revisión para lo cual se deberá tener en consideración la expedición, por el Congreso de la Unión, de las Leyes Generales en materia de medios alternativos de solución y de ejecución de penas.

4. Organización y funcionamiento del Congreso del Estado.

Análisis de las diversas iniciativas que se presenten para actualizar la Ley Orgánica del Congreso del Estado, con la finalidad de incorporar a ésta toda propuesta que permita la operación funcional y efectiva del Poder Legislativo, ya sea mediante la expedición de una nueva Ley o una reforma integral a la misma.

- Iniciativa de reforma a los artículos 40 y 70 la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa de reforma al artículo 9º. de la Ley Orgánica del Congreso, en materia de presentación del informe del Ejecutivo del Estado. Presentada por el Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.
- Iniciativa reforma a los artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para la creación de la Comisión de Asuntos Municipales, sus facultades específicas y las de la

Comisión Instructora. Presentada por el Dip. Marco. A. Irizar Cárdenas.

- Iniciativa de Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa de adición a la Ley Orgánica del Congreso, para crear la Comisión de Género y sus facultades específicas. Presentada por Yudit del Rincón.

II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE NUEVA LEGISLACIÓN O MODIFICACIÓN A LA VIGENTE.

1. Desarrollo social y políticas públicas

- Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, para la protección de los derechos sociales y creación de un Sistema Estatal de Desarrollo Social. Presentada por los CC. Francisco Antonio Castañeda Verduzco, Rafael Uriarte Quiroz y José Cruz Loaiza Torres.
- Iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa, para la protección de los derechos sociales. Presentada por la C. Diputada María Lorena Pérez Olivas.
- Iniciativa de adición a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, para establecer campañas de recolección de alimentos y su distribución. Presentada por la Dip. Claudia Liliana Váldez.

- **Iniciativa de reformas a diversos artículos a la Ley sobre el Sistema de Asistencia Social, para apoyos a madres solteras o jefes de familia. Presentada por el Dip. Mario Imaz.**
- **Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena. Presentada por el Dr. Gonzalo Armienta Hernández.**
- **Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas, que reconozca y garantice sus derechos, se crea un Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo integral como órgano de consulta para la administración pública estatal. Presentada por el Dip. Miguel Angel Camacho.**
- **Iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, para regular la licencia de conductores del servicio público de transporte. Presentada por el Ing. Ramón Palacios.**
- **Iniciativa de reformas a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, en materia de transporte escolar. Presentada por el Ing. Ramón Palacios.**
- **Iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil, para facultad al Instituto a coordinar y fijar las bases para la integración del Inventario Solidario. Presentada por la Dip. Claudia Liliana Valdes.**
- **Iniciativa de reforma al régimen transitorio de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa. Presentada por representante de STASE.**

- Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa. Presentada por representante del STASE.
- Iniciativa para derogar el párrafo tercero del artículo 51 de la Ley de Agua Potable, donde se establece el supuesto para la limitación del servicio por la falta de pago. Presentada por el Lic. Jesús Estada Ferreiro.

2. Educación y Ejercicio Profesional

- Iniciativa de Ley del Instituto para la Evaluación de la Educación. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, con el objeto de regular la evaluación educativa y la organización del **al 26 de marzo del 2014**, Instituto .
- Iniciativa de Ley que crea el Instituto de Investigación, Prevención y Tratamiento de Violencia Escolar, como organismos descentralizado con autonomía técnica y de gestión que atienda este fenómeno. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa de Ley que crea el Seguro Educativo, para establecer el derecho a los alumnos inscritos en escuelas públicas del Estado en todos los niveles a recibir una pensión mensual, cuando el padre, la madre o tutor responsable no esté en condiciones de apoyarlo. Presentada por la Dip. Sandra Yudith Lara.
- Iniciativa de Ley del Ejercicio Profesional, como ley reglamentaria del artículo 151 de la Constitución del Estado y mediante la cual se

regule el ejercicio profesional. Presentada por la Asociación de Colegios Profesionistas.

- **Iniciativa de Ley de Cultura de la Legalidad, Formación Cívica y Fomento a los Valores, para la formación de ciudadanos de calidad a través de acciones de gobierno para una convivencia pacífica al 26 de marzo del 2014.**, Presentada por el Dip. Miguel Angel Camacho.

3. Salud

Iniciativa de Ley de Salud Mental. Presentada por la C. Diana Armenta.

Iniciativa de reforma a la Ley que protege la Salud y los Derechos de los no fumadores, para dar claridad y certeza a sus disposiciones y otorgar facultades a los municipios para su aplicación y vigilancia. Presentada por la Dip. Sandra Judith Lara.

4. Atención a grupos vulnerables.

- A) Iniciativa de reformas a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, incluir conceptos de atención preferencial, la integración de una Comisión Estatal Coordinadora de Programas, apoyo mensual a personas con discapacidad.** Pesentada por la C. Diputada Sylvia Myriam Chávez López;

Iniciativa de adiciones a la **Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa**, para sancionar a quienes no respetes espacio destinados a estas personas. Presentada por el Diputado Gómer Monárrez Lara .

B) Iniciativa en que se proponen reformas y adiciones a la **Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa**, para incluir el concepto de violencia obstétrica. Presentada por el C. Diputado Marco Antonio Irizar Cárdenas.

C) Iniciativa de **Ley de Protección al Adulto Mayor**, para mayor garantías de estas personas y establecer el Consejo Sinaloense para su atención. Presentada por la Dip. Flor Esther Gastelum.

5. Pesca.

- Iniciativa de reforma a la **Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable del Estado de Sinaloa**, para fortalecer al Consejo integrando a un representante de la Comisión de Pesca del Congreso Presentada por el Diputado Martín Pérez Torres.

III. MATERIA ECONÓMICA-FINANCIERA

- A) Solicitudes de actualización de regímenes tarifarios de las Juntas Municipales de Agua Potable de los Municipios del Estado.
- B) Iniciativa de reforma a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, para facultar a los Consejos Directos de las Juntas la aprobación de programas de descuentos. Presentada por el Dip. Martín Pérez.

IV. MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública, para la creación de un Observatorio Ciudadano, que se encargue de la investigación del fenómeno de la criminalidad y del seguimiento y evaluación de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de la Seguridad Pública. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa Ley del Instituto de Prevención del Delito, la investigación interdisciplinaria de conductas sociales y analizar el Sistema de Seguridad Pública, entre otras. Presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense.
- Iniciativa que propone reformar al Código Penal para la creación del Tipo Penal por actos de maltrato o crueldad animal, presentada por el Diputado Gómer Monárrez Lara.
- Iniciativa de reforma al Código Penal para establecer como supuesto la persecución de oficio del delito de violencia familiar cuando la víctima sea mujer. Presentada por la Dip. Yudit del Rincón.

V. PENSIONES.

- Trámite legislativo a las iniciativas de pensiones, presentadas por el Ejecutivo del Estado.

VI. REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CUENTAS PÚBLICAS.

A) Dictamen de revisión de cuenta pública del Gobierno del Estado, correspondiente al segundo semestre de 2013.

B) Dictámenes de revisión de las cuentas públicas de los 18 Ayuntamientos, correspondientes al segundo semestre de 2013.

C) Dictamen de revisión de las cuentas públicas de los órganos autónomos, organismos públicos descentralizados, fideicomisos y demás entes fiscalizables, correspondientes al segundo semestre de 2013.

VII. NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

A) Nombramiento de 3 Magistrados Suplentes del Supremo Tribunal de Justicia.

B) Nombramiento de Magistrados Propietarios de Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

VIII.SESIONES SOLEMNES.

A) Apertura y Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.

B) Parlamento Infantil 2014.

C) Premio Sinaloa al Mérito de Participación Ciudadana "Lic. Jorge Julián Chávez Castro".

IX. Los demás que sean acordados por esta Junta de Coordinación Política durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Finalmente, es de mencionarse que el presente Programa Legislativo tiene como fin enunciar los temas considerados prioritarios; sin embargo no es limitativo para todos aquellos interesados, en el uso de su facultad de iniciativa impulsen las reformas, adiciones o creación de ordenamientos jurídicos que por su naturaleza política, social, económica o cultural consideren relevante o urgentes, para el bienestar de los sinaloenses y el desarrollo del Estado.

Culiacán Rosales, Sinaloa, mayo de 2014.

JUNTA DE COORDINACION POLITICA

DIP. JESUS ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

Presidente

DIP. FRANCISCO SOLANO URIAS

DIP. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA

DIP. IMELDA CASTRO CASTRO

DIP. SYLVIA MYRIAM CHAVEZ LOPEZ

DIP. LEOBARDO ALCANTARA MARTINEZ

DIP. MARIO IMAZ LOPEZ

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA

Presidente de la Mesa Directiva

PROFR. JOSE CARLOS LOAIZA AGUIRRE

Secretario General

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.